



Versión Estenográfica.
Sesión extraordinaria de Pleno
CESJAL
Mayo 14 de 2010

Versión Estenográfica.
Sesión extraordinaria de Pleno
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD
Mayo 14 de 2010

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Muy buenas tardes, señores Consejeros damos me permito invitar, al Señor Diputado Raúl Vargas López, Coordinador de la Fracción parlamentaria del PRD, aquí presente. Al señor Diputado Roberto Antonio Marrufo Torres, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Al señor Diputado, mi tocayo, Enrique Aubry de Castro Palomino, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista, a quien damos una cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, con el permiso de nuestros invitados damos inicio formal a la sesión extraordinaria del Pleno del CESJAL en este día 14 de mayo de 2010, por lo que le pido a mi amigo, el señor Secretario General del CESJAL, Arturo Uribe, hacer del conocimiento de la asamblea, del cómputo de asistencia de los ciudadanos consejeros y certifique dicho cómputo.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Si, señor Presidente. Tenemos la asistencia de 8 consejeros titulares y 8 suplentes y un total de 12 instituciones a este momento, por lo tanto hay quórum legal para iniciar la sesión.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Se declara que hay quórum, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, en consecuencia siendo las 5 con 24 minutos 30 segundos del día 14 de mayo de 2010 se declara debidamente instalada esta sesión extraordinaria del Pleno. A continuación se somete a consideración del Pleno la aprobación del siguiente proyecto del orden del día, el cuál tienen en su pantalla y en un anexo de su expediente, por lo que pido a mi amigo el Secretario que de lectura a la orden del día.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Si señor Presidente, en el punto número uno de la orden del día y como punto único de la orden del día, en virtud de que es una sesión extraordinaria:

Orden del día:

1.-Certificación y declaración del quórum legal.

ÚNICO.- Presentación de la agenda legislativa del Congreso del Estado por parte de los Coordinadores de las fracciones parlamentarias: Dip. Roberto Antonio Marrufo Torres por parte del PRI, Dip. José María Martínez por parte del PAN, Dip. Raúl Vargas López por parte del PRD y Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino por parte del PVEM.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Se somete a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, por lo que le pido al Secretario para que haga el cómputo de la votación y certifique su resultado.



- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Por unanimidad... ¿Hay algún voto en contra?

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Antes de proceder a abordar el punto único de la orden del día, referente a la presentación de la agenda legislativa del Congreso del Estado por parte de los coordinadores de las fracciones parlamentarias quisiera dejar en la mesa algunos conceptos sobre el CESJAL. Los Consejeros Económicos y sociales que tienen como fuente de origen Europa y que actualmente su figura se encuentra esparcida por todo el mundo son mecanismos de consenso y de participación en democracias avanzadas, el CESJAL, como ustedes saben, único en su género en el país fue creado mediante el decreto de ley 20 574, publicado el 16 de septiembre de 2004, no obstante fue hasta el 12 de mayo del 2005 que quedó formalmente integrado e inicia sus funciones, la ley lo define como un órgano ciudadano autónomo que se integra con la participación de 21 instituciones de la sociedad civil organizada, 7 del sector empresarial, 7 del sector social y 7 más del sector académico asistencial y un suplente, cada institución nombra a un consejero titular y un suplente, cabe señalar que la participación de los consejeros es con carácter honorífico, eso quiere decir que no cobramos, su naturaleza es consultiva respecto a iniciativas de leyes, decretos, proyectos o programas presentados por las autoridades estatales y municipales, el consejo es un esfuerzo ciudadano que pretende impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Jalisco, principalmente a través de recomendaciones sobre políticas públicas. La Ley que nos dio vida en su artículo 3º indica, que el Consejo debe de oficio emitir recomendaciones a los órganos públicos estatales respecto de proyectos de leyes o decretos o de propuestas de programas que tengan especial trascendencia en el desarrollo económico y social del Estado, para cumplir con esta obligación es indispensable que el Congreso del Estado nos abra los canales de comunicación y de información que permitan que el consejo participe en aquellas iniciativas de ley que tengan especial impacto en el desarrollo económico y social de Jalisco. Este es el sentido práctico que tiene esta sesión. Establecer las líneas formales de comunicación entre el Congreso y el CESJAL, iniciando por conocer la agenda de esta legislatura para fundamentar de este proceso, es importante dejar claro que el CESJAL de acuerdo a sus atribuciones de ley lo que pretende es que sus recomendaciones y opiniones, basadas en estudios técnicos pero modulados por su enfoque ciudadano, contribuyan a enriquecer el debate legislativo y que se constituyan en un elemento de juicio para la toma de decisiones del legislador. Nos queda claro que como el consejo que se está redefiniendo en México en el mundo, y en el mundo, una nueva relación entre ciudadanos y gobernantes, entre el ejercicio del poder y sus controles, se construye ya un consenso sobre la idea de que no se concibe una sociedad democrática sin la participación auténtica de los ciudadanos, dicho lo anterior y reiterando nuestro agradecimiento por que aceptaran los invitados a esta sesión del Pleno damos inicio a la presentación de la agenda legislativa, precisando que una vez concluida la participación de los 3, no son 4, 3 coordinadores parlamentarios, abrimos un espacio para preguntas y respuestas. Señores amigos diputados ¿Tienen alguna preferencia para su intervención o les damos el uso de la voz de acuerdo a como nosotros tenemos la relación? Me gustaría que ustedes escogieran. Le cedemos el micrófono al señor diputado Roberto Antonio Marrufo Torres, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI. Bienvenidos, les agradecemos profundamente que estén aquí con nosotros. De veras, somos representantes ciudadanos y sí queremos participar en la toma de decisiones.

DIP. ROBERTO ANTONIO MARRUFO TORRES, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, DIJO: Gracias Don Enrique Michel Velasco, presidente del CESKAL, gracias por la invitación que nos hicieron a los coordinadores de las diferentes fracciones a esta



sesión extraordinaria del Pleno, señores consejeros, muy amables, muchas gracias, yo hace ratito le comentaba, hace un ratito me dijeron si traíamos algo preparado o algo para presentar una agenda, nuestra agenda legislativa, yo la verdad es que no lo previmos de esa manera, yo la dinámica que propondría a mis compañeros y por lo menos la que yo haría sería muy breve, muy ágil, cada uno decirles a ustedes señores consejeros que cada fracción parlamentaria tiene su propia agenda legislativa o agenda parlamentaria, en mi caso la diseñamos conjuntamente los 18 diputados de mi fracción, es una agenda muy amplia con temas importantes para el Estado de Jalisco y yo haría algunos comentarios que tenemos para el primer año, para el segundo y para los 3 años brevemente, si en otra ocasión nos permiten estar nuevamente con ustedes y quisieran que hiciéramos una presentación total y completa de la agenda parlamentaria yo la haría con mucho gusto. Yo quiero decirles lo que tenemos nosotros puesto para... lo que tenemos propuesto en nuestra agenda parlamentaria y lo que hemos hecho. Nosotros para el año 2010 tenemos proyectado, dentro de la agenda parlamentaria la creación de la Ley de Coordinación y Asociación Municipal, una reforma integral de Seguridad Pública y Justicia, la cual se está trabajando. Creación de organismos institucionales autónomos, Tribunal Constitucional, Instituto de Información del Desarrollo Social, Instituto de Finanzas Públicas del Estado, Ministerio Público y Auditoría Superior, reforma electoral y reforma sobre gestión pública integral, esto es lo que mi fracción tiene proyectado para este primer año de legislatura. Para el 2011 tenemos la creación del Código Social, la creación de un Código municipal, Reforma de Desarrollo Económico, Reforma sobre Servidores Públicos y responsabilidades de los mismos, Reforma sobre Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Reforma sobre Reingeniería Burocrática, y otros temas que también están en nuestra agenda y que tocaremos es la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley de Pensiones, la Ley de Transparencia y obviamente algo muy importante para nosotros que es el código urbano. Yo si no tienen inconveniente y si ustedes quisieran hacer un comentario al respecto o esperaríamos a que concluyéramos, pero este es parte concreta de lo que es la agenda legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Creo señor Diputado que cuando usted ya termine podemos tener preguntas y respuestas.

DIP. ROBERTO ANTONIO MARRUFO TORRES, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, DIJO: Bien, nosotros en base a esta agenda legislativa, que para nosotros algo importante ha sido la Ley de Coordinación y de Asociación Municipal del Estado de Jalisco, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó formalmente en su agenda legislativa una iniciativa de Coordinación y de Asociación Municipal del Estado de Jalisco, la Ley que propone es un nuevo ordenamiento que tiene como objeto regular la colaboración municipal partiendo de los principios que establece el artículo 115 constitucional y en armonía con la reciente reforma local a las áreas y regiones metropolitanas. Se establecen 4 formas generales de colaboración municipal. Primera, la colaboración municipal simple es entre municipios del propio Estado, sin intervención de alguna autoridad estatal mediante la celebración de los convenios respectivos. Dos, la colaboración municipal interestatal es entre municipios de Jalisco y de otros estados, previa autorización del Consejo pero sin obligación de crear instancias de coordinación. Tres, la coordinación metropolitana interna es entre municipios del Estado que reúnan las características del artículo 87 de la constitución local, requiere de la aprobación del congreso y la constitución de instancias de coordinación y la participación del Ejecutivo Estatal. Cuatro, la colaboración metropolitana interestatal es similar a la anterior pero sólo que entre municipios del Estado con los de otras entidades federativas, entre las características principales de esta nueva ley destacan, sistematiza la regulación de las diferentes formas de colaboración municipal dejando



claro los ordenamientos y reglamentos aplicables a cada uno de los 4 tipos antes descritos; se regula de manera ordenada, clara y sencilla las etapas del procedimiento de creación de áreas y regiones metropolitanas con la intención de dar certeza y seguridad jurídica a los ayuntamientos interesados en participar en alguna de estas formas de colaboración municipal. Se establecen como premisas fundamentales para todo procedimiento de colaboración municipal el respeto a la autonomía municipal de tal suerte que sólo con su aprobación expresa podrá involucrarse en esta forma de colaboración municipal, siguiendo el espíritu de la premisa anterior esta ley se limita a regular el procedimiento y creación y lo estrictamente elemental para garantizar el funcionamiento de las áreas y regiones metropolitanas de tal modo que el convenio de colaboración municipal respectivo sea el instrumento clave que determine los contenidos que en cada caso particular deseen establecer los municipios suscribientes ya sin intervención del Congreso y ya de acuerdo con las necesidades propias de su comunidad, esto yo lo dejaría ahí, estoy para contestar alguna pregunta, si hay algo de ellos, esto es parte de la agenda parlamentaria de mi partido, es una iniciativa que ya presentamos nosotros, es parte de la agenda común parlamentaria también porque es interés de las 4 fracciones, las cuáles vamos a socializar, la vamos a platicar, está solamente presentada por nosotros, pero ya está en comisiones esta ley, pero esta ley viene, no a suplir pero sí a prever algunas fracciones que no vienen dentro de la ley anterior que está en veto en este momento. Dejaría aquí señor don Enrique si no tienes inconveniente.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Cedemos la palabra a nuestro vicepresidente Elizondo.

- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO: Gracias Presidente. Antes que nada don Roberto, bienvenido nuevamente, es muy interesante y me parece lo de este tema que acaba de tocar sobre la coordinación de los municipios, la circunstancia muy particular que veo en este momento en que prácticamente el PRI tiene el triunfo de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, parece ser que esto es una armonía para que esto se arme muy bien y se estructure perfectamente, nos brinca obviamente el tema de Tlajomulco, porque para la lectura del legislador debería ser al margen de colores para que esto tuviera trascendencia en el tiempo. Entonces cómo hacer para que exista esa armonía, y sabiendo que un día puede estar un color y después en otro periodo podemos tener esa sincronización y esa coordinación entre los municipios, a veces consideramos que se les atora un poquito la cuestión partidista, y ahí mi comentario viene a ofrecerles el apoyo del CESJAL, porque nosotros cuando tenemos una postura ciudadana al margen de partidos a veces es un poco más cómodo emitir opiniones, sobre todo cuando tenemos un diálogo y una comunicación directa con ustedes. El sentido creemos nosotros del CESJAL es que sea una voz ciudadana que venga a coadyuvar en que este tipo de decisiones que se están dando en la legislación para los efectos de coordinación entre los municipios, pues pudieran, número 1, como lo han hecho y nos han invitado, agradecidos que nos han invitado a estar reuniones, pero también que vamos en lo que sea posible colaborar con ustedes, sobre todo la parte partidista o para los diferentes colores que a veces actúan, que queden subsanadas las participaciones con apoyo del CESJAL. Eso es cuánto.

DIP. ROBERTO ANTONIO MARRUFO TORRES, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, DIJO: Gracias Don Raúl. Es el espíritu de esta iniciativa, no es solamente Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá, lo hemos visto claro, no es tampoco Tlajomulco, sino también el Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán ya que todos los índices de crecimiento van hacia esas regiones y algo muy importante también es el municipio de Zapotlanejo, a donde va



el crecimiento creo yo en pocos años, donde ya grandes inversionistas, grandes desarrolladores han comprado tierra y creo que el desarrollo va hacia aquel lado, entonces no es con el espíritu de solamente hacer los 4 municipios de la zona, los que les llamamos metropolitana, sino creemos que debe de ser a todos los municipios. Por eso es que lo estamos plasmando en ese sentido Don Raúl

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Señores consejeros, Don Raúl Vargas nos está diciendo que le gustaría que ellos propongan los diputados coordinadores su agenda y al final preguntas y respuestas. ¿Están de acuerdo?

- DIP. RAÚL VARGAS LÓPEZ, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD; DIJO: Muchas gracias, sobre todo por lo que representa esta oportunidad para las coordinaciones de estas 4 fracciones, el encontrarnos con una entidad colegiada que tiene algunas singularidades únicas en entidades colegias de este tipo en el país, únicas, su composición, el carácter ciudadano de la misma y sobre todo el espíritu con el que fue creada, un espíritu que si no se materializa en la práctica, es decir, si no se da un proceso entre nosotros cuerpo legislativo y esta entidad colegiada, pues para que tenga sentido, más allá de acudir aquí y escucharnos necesitamos, la sociedad está urgida, que estas manifestaciones de organizaciones aquí constituida, nosotros cuerpo legislativo, le digamos en breve plazo que de aquí surgieron iniciativas que nosotros acogimos, que nosotros materializamos en leyes, y que efectivamente es cuando cobra un sentido un consejo como este, eso nos lleva a decirles una primera gran preocupación que desde mi partido entendemos como participación ciudadana, es decir, nosotros en el PRD decimos que queremos legislar cerca de los ciudadanos, queremos legislar para ustedes, desde luego tenemos una visión de que como partido nos sentimos muy orgullosos, que desde la izquierda, que es lo que promovemos y que habré de decirles algunas cosas en ese sentido que tienen que ver qué es lo que nosotros entendemos como participación ciudadana, y me parece que esta manifestación que aquí se da tiene que ver con lo que en la izquierda creemos, es decir, hacer leyes para ustedes, de la camisa de la medida que ustedes la quieran, desde luego que tenga un referente normativo que encuentre respuesta en el legislador, cuántas veces el legislador se la pasa haciendo iniciativas que luego por la forma en que esta se gesta el gobernador las veta y acudimos a un escenario en la pasada legislatura en la que el titular del Poder Ejecutivo ejerció su derecho de veto en una proporción inédita en la historia política del país, e inédita en la historia política de Jalisco. Esto es una práctica que nosotros queremos dejar atrás, y eso se debe, sin duda, a que en la construcción de ese conjunto de iniciativas no se tomó en cuenta la opinión de las entidades del Ejecutivo que tenían que ver con el conjunto de leyes que luego fueron vetadas, quiero entonces decir que nosotros queremos dejar atrás esto, es decir, encontrarán ustedes que el lunes arranca el foro para la reforma que queremos hacer a la ley de pensiones, en la semana tuvimos un encuentro sobre una importante convocatoria que venimos haciendo para combatir la obesidad desde una manera integral, es decir, todas las fracciones hemos presentado iniciativas de este corte, pero estuvo, a la mesa estuvo sentada la industria alimenticia que tiene que ver con ese gran problema, porque queremos escucharla, no queremos sentarla en el banquillo de los acusados y queremos saber qué piensa y qué queremos legislar en torno a este grave problema de salud pública, sirven estos 2 ejemplos, uno sucedió en la semana, otro sucederá el lunes, lo mismo sucedió con la ley que tiene que ver con conducir con responsabilidad, hay a quien le ha dado por llamar la ley para evitar conducir bajo los efectos del alcohol y los enervantes, y podrá beber y conducir con responsabilidad, como le quieran ustedes llamar, pero ahí está una manifestación también de las 4 fracciones que venimos nosotros iniciando una serie de consultas donde no tengan ninguna duda, queremos penalizar desde el Congreso a quien cometa algún ilícito bajo los efectos del alcohol y bajo los efectos de los enervantes, que no la tenga fácil, que no alcance fianza, que no alcance fianza y que eso queremos nosotros hacer y



esto lo venimos consultando con diversos sectores, yo aquí les comento experiencias cotidianas del trabajo legislativo, que a 4 meses de haberse iniciado podemos documentar poco más de 100 iniciativas, poco más de 100 acuerdos legislativos de todo corte, en mi opinión, que van desde un exhorto al Ejecutivo para que a partir del Secretario de Salud se ponga las pilas y que en base a sus cifras entienda que el dengue clásico y el dengue hemorrágico por el sólo hecho de haber tenido una cantidad inédita de más de 80 000 casos de dengue clásico el año pasado le dice a cualquiera que va a tener un alto porcentaje de dengue hemorrágico, eso lo sabe cualquier estudiante de medicina. Es decir, antes esa sola perspectiva, ya le está diciendo al poder Ejecutivo –Ponte las pilas, declara alerta sanitaria, hazlo con responsabilidad para que no generes una crisis económica pero ponte las pilas, porque si sigues haciendo lo mismo y esperando resultados diferentes estás en un error- Y eso venimos haciendo, pero este diría yo, este común denominador, que también por ejemplo tiene que ver con una perspectiva desde la izquierda, porque nuestro partido es un partido de izquierda, yo sé que a muchos de ustedes este asunto no les viene bien, pero nunca desde mi posición de ser parte de este partido político, yo estoy en el porque creo en las causas que promueve desde el punto de vista de la tolerancia, de la equidad, aquello de derechos iguales pero también obligaciones iguales, es el justo equilibrio en la ley de que tengamos derechos pero también obligaciones, esto no lo dice la izquierda, esto nos lo dice la canción de la internacional desde el siglo XIX no, de derechos iguales y obligaciones iguales, es lo que esperamos aquí. ¿Y qué queremos hacer? 3 ejes fundamentales buscamos nosotros legislar, derecho, reforma de estado, derechos fundamentales, y algo que tiene que ver que nosotros desde nuestra perspectiva queremos provocar un desarrollo regional, ¿Qué decimos nosotros en la izquierda en reforma de estado? Nosotros prácticamente desde el arranque de esta legislatura propusimos que Jalisco fuera un estado laico, ¿pero qué tiene que ver eso? Se preguntarán ustedes, ¿En la práctica lo es? claro que no, ustedes saben que laicidad y democracia van de la mano, si, no se entiende el estado laico si no es un estado plenamente, no se tiene una democracia plena si no es un estado laico, entonces mi partido a través del de la voz propuso que constitucionalmente Jalisco se pronunciara como un estado laico, dentro del capítulo de la reforma de estado, porque nosotros vamos a promover otra serie de reformas donde ubiquemos la revocación de mandato y todos sus alcances, donde promovamos la reelección de municipales y de legisladores, porque desde el PRD nosotros sostenemos que la reelección es un acto democrático, es decir, somos tan cuestionados los legisladores y aquellos que tenemos alguna responsabilidad pública particularmente, un cargo de elección que alguna forma de probarnos es presentarnos inmediatamente a una elección, para ver si tenemos la sanción del voto, y la reelección lo es en la práctica. De hecho, cuando nosotros hablamos de estos temas, de estos temas que buscamos nosotros promover desde importantes reformas que estamos nosotros en este momento dentro del capítulo de reforma de estado, lo hacemos convencidos de que no podemos como sociedad, cuando un gobernante no se está desempeñando de manera adecuada tiene que ser sancionado por la sociedad que lo eligió y que lo mande a su casa. Desde luego el tema de hablar el cómo, el cómo hacer la revocación de mandato, no por una consulta telefónica, no con una encuesta, pero sí con un proceso claro y transparente que mande a su casa a los malos legisladores, a los malos municipales, incluso al mismísimo titular del poder Ejecutivo, nosotros eso buscaremos, es lo que para nosotros es la reforma de estado. Desde luego nosotros aquí sostenemos que tiene que tener una reforma, un ajuste entre cómo se ajustan los diferentes cabildos en los diferentes ayuntamientos, no es lo mismo Concepción de Buenos Aires, que generalmente quienes votan ahí se mueven alrededor de 600 o 700 votantes a los votantes o ciudadanos que acuden a las urnas como en Zapotlanejo, o como en El Salto, donde los cabildos se integran, en términos de la ley, prácticamente de la misma manera, es decir, tenemos nosotros desde el legislativo que darle respuesta a la circunstancia política de cada uno de estos municipios. Decirles también que cuando nosotros hablamos de



derechos fundamentales para nosotros es fundamental en este otro capítulo, en derechos fundamentales, nosotros sí creemos esencial el derecho de la mujer a la libre maternidad, es decir, al ejercicio de su libre maternidad, es decir, no es menor el asunto, la forma en la que el legislativo pasado criminalizó este importante derecho de las mujeres a decidir la cancelación de su embarazo antes del primer trimestre, y lo digo desde mi condición de Médico, desde mi condición de pediatra, que yo no promuevo el aborto, yo promuevo el derecho de la mujer a decidir, a decidir esta condición relacionada con su maternidad. Y ahí están los datos de lo que pasó en el Distrito Federal, no hay más abortos clandestinos, no hubo más abortos, es decir, no se abrió esa... no se cayó en esa espiral en la que decían que iba a abrir este... no pasó nada de eso, ¿qué sucedió? que no hay más muertes y ya no hay ese porcentaje dramático de muertes asociadas al aborto en la clandestinidad, es decir, ya no hay las secuelas propias de mujeres que se ven sometidas a un procedimiento quirúrgico de esta naturaleza en la clandestinidad y en las condiciones de insalubridad que ahora se hacen. Es un tema que para nosotros, para el caso de Jalisco no está suficientemente discutido y como se trata de un derecho fundamental nosotros buscaremos promoverlo. Y también entendemos, que la ley como decía Marcelo Ebrard como lo decía hace unos días en el paraninfo de la universidad, no le va a decir a la mujer o al hombre por ley a quién debe amar, es decir, ese es un asunto que le pertenece al hombre y a la mujer, y esto tiene que ver también con una expresión jurídica de la posibilidad de la relación entre personas del mismo sexo, desde luego que también esto para nosotros representa fundamental, en este capítulo de derechos fundamentales, porque al rato cuando ponemos estos temas en la mesa pareciera que a nosotros como izquierda se nos va la vida en estos temas, desde luego que no es ni con mucho lo más importante, desde luego que son temas que nosotros tenemos temas en los que ponemos interés porque tiene que ver mucho con el respeto, con la tolerancia, y particularmente como entendemos los derechos de otros frente a la ley. Cuando hablamos de un desarrollo regional equilibrado y qué tenemos dentro de esta agenda nosotros entendemos que Jalisco es un estado de paradojas, una economía que se sitúa más o menos en términos de aportación del Producto Interno Bruto entre el 4º y el 5º lugar, en donde nos vamos al 14º al 15º, indicadores de desarrollo humano que nos dejan en clara desventaja y si pusieron ustedes un poquito de atención, algo que pasó desapercibido de que en Jalisco se murieron 78 mujeres por un incidente asociado sólo a estar embarazadas. Ese hecho ¿Qué le dice a una sociedad como la nuestra? Ese indicador no tiene ustedes idea como parte de desarrollo humano, lo sensible que es en los países altamente industrializados, eso cuestiona todo lo que en materia de salud se hace, que una mujer pierda la vida y la pérdida de la misma sólo se asocia al hecho de que estaba embarazada es verdaderamente grave para un estado como el nuestro, y dice tranquilamente el Secretario de Salud *"El año antepasado se murieron más de 40 y el año pasado se murieron más de 70 mujeres"*, es decir, es un indicador que dice que es un sistema de salud desarticulado, que es un sistema de salud que se cuestiona a todos como sociedad, por ello nosotros cuando hablábamos de cómo acometemos desde un punto de vista legislativo, un desarrollo regional más equilibrado, nosotros hablamos desde luego en el ámbito de nuestra competencia, que no es posible que en Jalisco un negocio tenga un promedio de días para poderlo abrir, a veces anda en 54 o 53 días, pero los más optimistas nos ubican en un poco más de 50 días. Y partidos van, partidos vienen que hablan de desregulación en este sentido, y al corte de caja, al final de la gestión nos ubica siempre a poco más de 50 días. ¿Qué queremos hacer nosotros desde el PRD y la fracción para que podamos ser un estado más competitivo?, nosotros sostenemos que la única posibilidad es invertir en capital humano, esa es la única posibilidad, y dijeran, ¿de dónde va a salir el recurso para invertir en capital humano? Porque ya se doctor que estás insinuando que hay que invertir más en universidades, en salud, ¿de dónde va a salir ese recurso? ¿Qué ley va a hacer tu partido? ¿Qué ley va a hacer que favorezca la competitividad, que apunte al desarrollo humano?, nosotros, nosotros contra lo que se piensa no le apostamos a la informalidad,



es decir, hablar de PRD es hablar siempre de ir a abanderar a la informalidad e ir a abanderar a los tianguis, eso lo hacen otros partidos, nosotros en Jalisco no lo hacemos, es más, en el país eso no se nos da, quien se da por organizarlos y representarlos andan en otros partidos. No, nosotros creemos en el comercio formal, queremos nosotros apuntalarlo, de hecho nosotros tenemos por ahí proyectos, sabemos que no es de nuestra competencia pero... las bancas regionales, por ejemplo, nosotros creemos que todos estos proyectos deben retomarse, por ahí están una serie de iniciativas que se nos han turnado, no voy a entrar en detalles, aquí hay quienes le entienden más a esos temas, pero las bancas de desarrollo son bancas muy concentradas, y la de la defensa nacional, BANOBRAS, ¿cuánto hace que no tenemos una banca de desarrollo regional? Y ahí hay recursos federales, es decir, están en espera de que existan iniciativas y condiciones normativas locales para que juntos vayamos por esos recursos, pero yo me pregunto ¿puede hacerlo sólo el legislativo? Claro que no, pues eso es imposible, me pregunto, ¿debemos hacerlo?, pues yo creo que debimos hacerlo hace 10 o 15 años, que, nos esperamos otros 4 años, es decir, estamos cumpliendo casi 4 meses en esta legislatura y ahí está una propuesta que nosotros tenemos alguna idea, seguramente el tiempo no ajustará para hablar de ellos, pero de ninguna manera mi expectativa será en una reunión de dos horas que este asunto quede suficientemente agotado, habrá que tener más reuniones sobre aspectos puntuales, que vengamos nosotros con asesores, que vengamos nosotros con propuestas puntuales sobre cómo queremos nosotros favorecer el desarrollo regional, miren ustedes, hay indicadores que nos ponen muy... nos dejan muy mal parados, ir a la zona norte, ¿desde dónde quieren? Mezquitic, Colotlán, Bolaños, y comparar lo que ahí sucede en cuanto a indicadores básicos con la costa norte o la costa sur, o con cualquier costa, región de los Altos menos, seguramente menos, la parte que tiene que ver con... donde el turismo religioso tiene una sembrada carta de naturalidad y el producto interno bruto derivado de esto es muy alto, no, lo que pasa en algunas regiones del país... del Estado son indicadores en términos de tasa de mortalidad infantil, de tasa de mortalidad materna, de indicadores de desarrollo humano comparables con países del norte de África, así, para qué les cuento, Mezquitic está en la cola de todos los municipios del país, no recuerdo el dato, Mezquitic es la cola de la cola, creo que sólo le gana, recuerdo el dato, le gana Batopilas, de Chihuahua, sólo este municipio está por arriba de Mezquitic, es decir, Mezquitic es la cola de todos los municipios de todo el país en términos de indicadores, cómo va a ser un planteamiento legislativo donde no tengamos en cuenta, desde luego si nosotros desde la izquierda entendemos desarrollo social equilibrado, derechos iguales, entendemos lo que aquí he estado ponderando, cómo no pensar en esos grandes rezagos que en Jalisco existen, laceran, nos cuestionan como sociedad, cuando en la práctica somos una comunidad que tiene una visión del Estado sólo a partir de la zona metropolitana, y tampoco nosotros dentro del partido y desde la fracción entendemos una forma de legislar sólo a partir de ese enfoque metropolitano, yo quiero más que nada dejar mi intervención aquí, un poco provocando eventuales comentarios y reacciones de su parte, para que desde luego yo me apresure a decir con más puntualidad qué leyes promoveremos, pero sobre todo ojalá y logre estarles expresando mi interés, que no es propio, es de Roberto Marrufo, es de Enrique Aubry, y es también de Acción Nacional de querer legislar junto con ustedes, digo el pleito ya nos lo daremos en aquello que no estemos de acuerdo, nombre, son más las coincidencias entre nosotros, debo decirlo así, que las diferencias, de veras, desde luego en lo cotidiano nos encontramos con que no nos parece lo que sucedió en la penal, no nos parece que se vayan los 2 de viaje y no esté el Capitán quien debe de tripular el Estado y pues obviamente Pablo tendrá que defender y nosotros que gestionar, es decir, es un proceso normal en toda democracia, te digo, los asuntos de coyuntura, digo, no perdamos de vista, y ese es el interés de todos los asuntos de fondo, los asuntos que Jalisco está en espera de que lo hagamos por el. Gracias.



-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Si ocupabas otros minutitos más te los damos eh. Él la toca en el Congreso... Ahora sí están trabajando tocayo, digo, tú Raúl. Cedemos la palabra, al diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista.

- DIPUTADO ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM, DIJO: Gracias Jaime te agradezco infinitamente la oportunidad de estar con ustedes, con los empresarios y de estar en este Consejo tan productivo, para nosotros los diputados es de suma importancia poder trabajar en conjunto con todos ustedes, con la sociedad en general, ustedes tienen todos los temas rampantes y nosotros tenemos que trabajar en conjunto. Para el partido verde es de suma importancia trabajar en conjunto con ustedes, me gustaría poderte hacer llegar nuestra agenda legislativa para podérsela dar a todos los compañeros, pero bueno, son 7 puntos específicos que nosotros abarcamos, nuestra agenda que es en el ámbito ambiental, en vialidad y transporte, en seguridad pública, en justicia, en política y aspectos sociales. Nosotros en el ámbito ambiental, como sabemos la situación del medio ambiente en nuestro estado es crítica, por el motivo, actuaremos en la formulación de propuestas en la materia en donde buscaremos, te voy a mencionar, para no alargarme, para poder escuchar a los compañeros, más o menos alguna de nuestras propuestas que vamos a hacer, colaborar en la elaboración de sistemas intermunicipales del manejo integral de residuos, establecer en el Estado la responsabilidad legal de reparación de daños ambientales, revisar integralmente la legislación en materia de agua para fortalecer las políticas públicas en materia de prevención de la contaminación y saneamiento vamos a estar colaborando también... colaborar con el sector forestal del Estado para impulsar un mejor aprovechamiento de los recursos moderables, y no moderables, fomentar que el abastecimiento de agua en la zona metropolitana de Guadalajara sea la más adecuada, técnica, ambiental y económicamente, vamos a promover que en el saneamiento de las aguas, residuos de la zona... fortalecer la política de la protección animal en el Estado, promoviendo la descentralización de actividades reservadas a la federación que puedan ser transferidas mediante convenios de colaboración y acuerdos de coordinación al Estado. También en temas de transporte, debemos analizar y fomentar las reformas integrales de fondo que deben hacerse para optimizar los servicios en materia de vialidad y transporte en el Estado, promover la gestión de fortalecimiento en la Secretaría de Vialidad que es la que nosotros traemos, pero yo creo que el que tiene los temas día a día son ustedes, el poder trabajar en conjunto como lo hemos hecho con los consejeros, por eso a mí me gustaría más escuchar y yo les podría comentar cuál va a ser nuestra labor como Partido Verde en el Congreso, obviamente sin dejar en cuenta que nosotros, nuestra importancia es poder hacer esas mesas de trabajo, que no sea la primera presentación, sino al contrario, siempre poder estar en contacto con ustedes, y echarles lápiz para poder abarcar todos los temas, a mí si me gustaría más escucharlos y poder contestar las preguntas.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Cómo no tocayo, muchas gracias. Estoy muy agradecido por la apertura que tenemos aquí con los congresistas, necesitamos enderezar a nuestro estado, nos está ganando un poquito la inseguridad, tenemos que meterle muchas ganas a la seguridad y bueno, estamos abriendo la pausa de preguntas y respuestas. Empezamos con don Luis del Valle López, enseguida aquí con nuestro compañero.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Muy buenas tardes, señores legisladores y cabezas de las fracciones parlamentarias que integran nuestro congreso, el CESJAL es una institución que verdaderamente ha costado trabajo, es una institución que no ha sido fácil, yo creo que las 21 instituciones que existen aquí para llegar a acuerdos sufren probablemente



lo mismo que sufren ustedes en las negociaciones entre partidos, sin embargo hasta hoy uno de los obstáculos que había tenido que espero que quede totalmente revertido después de esta reunión era que el Congreso tampoco tenía ningún interés el Congreso anterior en oír, escuchar, atender las recomendaciones que desde aquí se vertieron, lo cual obligó a varios señalamientos, yo les pediría señores legisladores, 2 cosas que son muy importantes, la primera: que en tiempo y forma podamos platicar las cosas, y sí tenemos una representación social genérica, que ya pasó la de grupos, por un lado. Por el otro lado, si nosotros recomendamos y opinamos es inútil, entonces hay que ir en el trabajo desde que se presentan las propuestas en las comisiones, porque ahí es en donde debemos empezar a trabajar, para lograr, si es necesario sanear, agregar o restar que ya la propuesta vaya más purificada y cuando llegue a la prensa de alguna forma ya haya podido ser atendida entre unos y otros. Yo creo que una cosa de las más importantes en la que tiene que caminar el Estado de Jalisco es en la Ley de Participación Público Privada, es obvio que el estado no puede solo con el enorme gasto que se le presenta social y con las restricciones que ha habido gracias a la crisis económica internacional, a la propia etcétera, etcétera. La ley actual que tenemos para la participación deja desprotegido al inversionista y sobreprotege al Estado, y nosotros en su momento señalamos, cuando se te presentó la propuesta, esta circunstancia pero no ha pasado, yo creo que una de las formas importantes también de conseguir recursos que esta ley sea una ley que permita la bursatilización final del producto en donde se encuentran los recursos ahorrados por miles y millones de mexicanos, yo les pediría su atención en ese sentido y lo segundo es: cuenten con la colaboración, esto probablemente nuestro presidente lo exprese mucho mejor, cuenten con la colaboración que necesitamos todos para poner a Jalisco un estado líder por lo menos en la costa del pacífico de México. Tenemos los elementos humanos, tenemos la riqueza natural, tenemos los caminos de organización y estamos logrando en algunas cosas de forma muy dispareja estándares de calidad superiores, que nos permiten insertarnos como líderes, no podemos permitirnos el lujo de retrasar la marcha del occidente del país que es rico en casi todas estas cosas, señores legisladores, creo que el CESJAL cuenta con ustedes y ustedes pueden contar con el CESJAL.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: En el uso de la voz el Doctor Salvador Carrillo de la Universidad de Guadalajara.

-DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DIJO: Si, muchas gracias. Pues ante todo agradecer aquí la presencia de los señores diputados y aprovechando esta visita me gustaría expresar que una de las grandes necesidades que tiene el Estado de Jalisco, así como, me atrevería a decir, la gran mayoría de todas las entidades del país, pues es quizá la acción intermunicipal para poder llevar a cabo o concretar grandes metas en el desarrollo y en la calidad de vida de los habitantes y me refiero que para poder llevar a cabo esa concreción de metas y objetivos en materia de medio ambiente, de transporte urbano, de seguridad, de ordenamiento urbano, incluso desarrollo regional a nivel de las entidades, creo yo que no hay otra más que poner de acuerdo a los municipios para actuar en conjunto, es decir, no se puede visualizar un desarrollo regional de la entidad si no es a través de estrategias, de programas y de proyectos que se lleven a cabo de manera intermunicipal. Hay muchos casos de ese tipo y el problema aquí es cómo llevar a cabo la obligatoriedad de los acuerdos o de los convenios que sean producto de la coordinación intermunicipal, vemos por ejemplo en el caso de los planes de ordenamiento urbano en la zona metropolitana de Guadalajara, que no se llevan a cabo, que hay una enorme dispersión de vivienda, lo estamos viendo que ahora en los campos en lugar de sembrar maíz están sembrando viviendas, sin los mínimos requisitos de lo que es el hábitat de la vivienda, sin servicios públicos, generando problemas muy graves en materia de transportación y de costos que van a representar en un futuro muy inmediato a todos los



municipios periféricos de la zona metropolitana. En este sentido yo preguntaría a los señores diputados qué se puede hacer al respecto, quizá en el Código Urbano o quizá en alguna legislación aparte, por llevar a cabo o garantizar la obligatoriedad de acuerdos o convenios producto de la coordinación intermunicipal para poder llevar a cabo estas metas y estos objetivos que reclama el desarrollo de Jalisco.

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Señores diputados, ¿Quieren contestar a cada pregunta o nos vamos hasta el final? Correcto. En el uso... a continuación, Óscar Ábrego en el uso del micrófono.

-**LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, REGIÓN OCCIDENTE, DIJO:** Buenas tardes. Buenas tardes señor Presidente. Señores coordinadores, Enrique, Roberto, Raúl, yo quisiera hacer un planteamiento más, que tiene que ver más con la vinculación CESJAL y Congreso, y le voy a tomar la palabra al diputado Raúl Vargas, que dice: -vamos legislando juntos- Entonces yo quisiera plantear la posibilidad de crear un instrumento, un canal, no sé cómo podemos llamarlo, de permanente comunicación entre el Congreso del Estado, o sea, pero que sea un enlace permanente, porque me parece que las iniciativas que presenta el Congreso podrían tener en CESJAL un aval de muchísima valía y el CESJAL podría llevar recomendaciones al Congreso para que después se volvieran iniciativas. Creo que en esa parte podemos llegar a un acuerdo, y ahora sí como dice el diputado Raúl, podemos legislar juntos, CESJAL está ávido de encontrar los canales adecuados para incidir en la vida pública del Estado, y creo que el Congreso del Estado también está ávido de encontrar avales sociales que vayan legitimando pues, su trabajo legislativo, de tal forma que yo lo dejaría solamente como un planteamiento, creo que así como el Congreso tiene comisiones, CESJAL tiene comisiones que pudieran estar actuando de manera permanente, que inquietudes de un lado y de otro podrían fortalecerse, porque también CESJAL tiene sus asesores especializados como el Congreso también los tiene, de tal forma que si se va a legislar en el Estado, pues de veras, en serio nos gustaría formar parte en esa legislación, yo lo dejaría así, nos esperarían muchos momentos de trabajo en conjunto, habrá ocasiones en las que como también se ha comentado, que no estaremos de acuerdo en algunos temas que ustedes planteen, pero en la medida que nos acerquemos a lo que sea mejor para beneficio del estado de Jalisco, además creo que hay más coincidencias que convergencias con respecto al trabajo que hace el Congreso como la que hace CESJAL, entonces, creo que estamos ante una gran oportunidad para si bien no ir juntos, por lo menos ir pegaditos en ciertos temas que le interesan a la colectividad en el Estado, entonces lo dejo como un planteamiento y ojalá que al final pudiera surgir una idea de cómo interactuar, pero creo que es obligado crear este canal de vinculación permanente, insisto, Congreso- CESJAL. Sería lo que yo puedo aportar. Gracias.

-**CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO:** Buenas tardes. Señores coordinadores del Congreso, mi preocupación propiamente, creo que es de todos, y mío en lo particular, es la seguridad pública que hemos estado propiamente todo mundo preocupado por ese tipo de detalle que realmente no hay una solución muy concreta, quiero decir con esto, nos sentimos descubidos, porque realmente día a día hay una serie de delitos que se cometen de criminalidades, que realmente no hay un programa operativo realmente justo, realmente justo me refiero que el sistema operativo que está trabajando ahorita es obsoleto, que realmente no sé si es que falten recursos o falte un sistema que realmente se aplique y se lleve a cabo. Afortunadamente hemos trabajado aquí en este organismo de la cual hay un anteproyecto que lo tiene en su poder nuestro presidente del Consejo, el cuál quisiera exponerlo ante ustedes para que de alguna manera ustedes vieran lo que realmente puede ser posible, mejorar el sistema con menos costo, menos



costo que redituaría entre un 30 y un 45% que se aplicaría en recursos al mismo sistema de seguridad pública y que sería más eficiente de lo cuál se está manejando en estos momentos ahorita. Quisiera que el Presidente tuviera una fecha en particular y les hiciera la invitación adecuada o pertinente y hacerlo de alguna manera más palpable para todos los que estamos aquí. Es cuánto.

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Gracias Capitán. A continuación el licenciado José Luis Sánchez de la Fuente de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

-**LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Buenas tardes y bueno, yo tengo 2 puntos que quisiera tratarles en particular. Es en primer lugar, en la ciudad o en el área metropolitana tenemos muchos problemas con una serie de obras de infraestructura que no se llevan a cabo creo que por una falta de actualización en la Ley de Expropiación por Utilidad Pública. Sigue habiendo por ahí una serie de obras inconclusas, porque vienen los amparos, vienen las inconformidades y vienen las marchas y creo que algo se debe de hacer porque eso nos está haciendo perder competitividad. Otro punto que veo yo, aquí hablamos mucho de crear nuevas leyes, pero creo que no terminamos por aplicar las que ya tenemos, si aplicáramos las que ya tenemos y no estar creando una mayor entramado de leyes y legislaciones que complican el actuar de los ciudadanos pues simplemente nos lleva a la impunidad, hace un rato mencionaba el diputado Vargas lo que pasó en el penal y es de llamar la atención que nos digan que pueden rodar cabezas cuando esperaríamos que ya estuvieran en la penal, entonces decimos: -Esto no es más que impunidad- ¿Qué pasa? no pasa nada, hay este tipo de eventos que llaman la atención mediáticamente una semana, después en la televisión y se acabó. Pero sin embargo seguimos pensando en leyes y más leyes, y más reglamentos, me llama la atención la buena voluntad que ahora ustedes nos vienen a proponer, pero me llama la atención la presencia de una de las fracciones más importantes, hablamos de tener un diálogo, y creo que el diálogo más importante es con la sociedad, yo pensaría que no hay otro evento más importante que comunicarse con la sociedad organizada y que bueno, le hicieran llegar mi sentir de mi parte, yo no hablo por la voz de todos pero sí de mi parte, de qué pasa con una de las principales fracciones, que no la pudimos tener aquí para escuchar de ellos lo que fuera, y sí me gustaría a mí más haber escuchado la agenda en la cual ya se pusieron de acuerdo ustedes los partidos, por que las agendas individuales son individuales, pero eso no nos dice que eso es lo que se pongan en la coordinación política ustedes y que nos digan que estos son los temas que vamos a tratar, que vamos a llevar y que vamos a discutir, que creo que sería lo importante para nosotros. ¿Cuál es esa agenda que ustedes tienen prevista, que ya subieron y cómo la van a trabajar? Y lo que había comentado el consejero Luis del Valle que nos gustaría tenerlo en tiempo, para poder participar en ello, porque si nos lo manda una vez que ya pasó por comisiones pues vamos a tener una situación al ya haber pasado por comisiones, nos queda muy poco tiempo en ocasiones para poderlo, para poder nosotros llamar a expertos, como ustedes tienen sus expertos, para que nos digan cuáles son las consecuencias de determinada ley que ustedes piensan subir al Pleno. Es cuánto.

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** En relación al reclamo del consejero sobre la ausencia del diputado José María Martínez, acabamos de recibir recientemente un comunicado disculpándose, por causas de fuerza mayor no pudo estar en esta sesión. A continuación cedemos el uso de la voz al Consejero Mauro Jiménez del Consejo Agropecuario.



-SR. MAURO JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ, CONSEJERO TITULAR POR EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Muy buenas tardes, bienvenidos señores diputados. Yo creo que la agenda que hoy nos han participado aquí, que nos han hecho el favor de enterárnosla, yo creo que tiene sus puntos de interés, sobre todo para la sociedad civil, sin embargo también considero que hay temas muy interesantes para la sociedad que se están dejando de lado. Se habló aquí de la reforma de Estado, de la reelección de presidentes municipales y diputados, yo creo que esa es una parte, sin embargo también considero que es fundamental algo que se ha venido manejando que son las candidaturas, no digo ciudadanas, independientes, de personas que no necesariamente tienen que pertenecer a un partido para poder ser candidatos a un puesto público. Yo creo que en la medida en que los partidos vayan abriendo estas posibilidades pues en esa medida la ciudadanía va a poder participar mucho más. Yo creo que es importante también legislar en el sentido de fortalecer los organismos ciudadanos y no digo que así sea, sin embargo es la percepción que se tiene que algunos organismos ciudadanos se han convertido en botín o en cuotas políticas de los partidos, y bueno, yo creo que es fundamental que se mande ese mensaje de que verdaderamente se están respetando esos organismos ciudadanos, pues que de alguna manera son los que cuentan con mayor credibilidad, pienso y creo que en la medida en que realmente esas propuestas planteadas en la agenda legislativa, no de un partido, yo creo que esto tiene que ser general de todos los partidos, porque al final de cuentas pues ahorita están ustedes ahí, pero al rato son otros quienes vienen, y yo creo que hay que dejar las cosas de tal manera para que quien venga pueda verdaderamente dar seguimiento a las cosas o a las leyes o propuestas de leyes que finalmente van a hacer que la ciudadanía continúe y tenga credibilidad y tenga ese peso que debe que tener. Me voy a referir a una en especial que mencionó el diputado Vargas, en el sentido del derecho fundamental de las mujeres al aborto, yo creo que tienen toda la razón, tienen todo ese derecho, pero yo creo que también esas vidas, que ya son vidas en el momento que fueron concebidas también tienen un derecho, y habría que analizar cuál derecho es más valedero, si habría que evitar el que se diera ese tipo de embarazos o habría que despenalizar el aborto, en fin, son situaciones a la mejor controversiales, que de alguna forma llevan a un gran debate que yo creo que habría que tenerlo y a eso es lo que ayudaría precisamente lo que propone Óscar, en el sentido de que si antes de llevar esa propuesta se debate con organismos de la sociedad como es este, y se escucha qué es lo que se piensa, pues yo creo que ya, o llevarían una mayor posibilidad de pasar o llevarían una menor posibilidad, dependiendo de lo que se escuchara o se debatiera en esos temas. Así como ese yo creo que habría muchos, yo nada más terminaría diciéndoles, señores, yo creo que si ustedes en los partidos o en el lugar donde están, que se que llegaron por un partido, se olvidaran un poquito de que llegaron por ese partido y se dedican a legislar buscando el beneficio de la sociedad yo creo que vamos a lograr muchísimas cosas, porque en ocasiones vemos que si algún partido hizo alguna propuesta, y no hablo de ninguno en especial, nada más porque la propuesta no es mía no la apoyamos, yo creo que si se olvidan un poquito de los partidos y legislan un poquito más pensando en la sociedad, finalmente ustedes son ciudadanos igual que nosotros, ahorita tienen una representación, y qué bueno, sin embargo también son ciudadanos, si legislan en ese sentido yo creo que vamos a lograr avances muy significativos, no nada más para un partido o para otro, sino también para todo el estado. Muchísimas gracias.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: A continuación el licenciado Óscar Preciado Serrano, vicepresidente de este organismo y representante de la CROC.

-LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS, DIJO: Buenas tardes, gracias por su presencia señores coordinadores. Yo quisiera hacerle una pregunta al diputado Ernesto Marrufo.... yo quisiera



hacerle una pregunta al diputado Ernesto Marrufo respecto a la ley que pretende, bueno, a la presunta Ley de Asociación Municipal, bueno que se pretende presentar en el Congreso, ¿esta ley no pretende sustituir la Ley de Coordinación Municipal que la pasada legislatura aprobó y que está vetada por el Gobernador?, y de ser así ¿qué pasos estarían dándose o como se prepararía para que no corriera la misma suerte? Gracias

- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO: Nuevamente, tenemos como Consejo Económico y Social una inquietud que ya tiene dándonos vueltas hace mucho tiempo. Dos, la reforma electoral nos parece fundamental y les agradezco mucho que sea parte de la agenda y del compromiso, y que nos involucren, que nos hagan participar y que hagamos foro y que le consultemos a la ciudadanía qué es lo que desea en una reforma electoral, en una reforma electoral donde cuidando los intereses de los partidos, cuidemos los intereses de los ciudadanos, eso sería muy agradable, ahorita es facultad del congreso resolver el asunto de los consejeros electorales, vamos teniendo un proyecto verdaderamente trascendente en el país, en donde dejemos que la ciudadanía elija a sus consejeros, porque el primer principio básico de la democracia es que la sociedad sea la que cuente y no los que les dijeron los partidos que contarán, entonces dejemos que la sociedad opere y es un principio básico de democracia y con una posición muy importante, que eliminemos los sueldos exorbitantes. El interés de participar no creo que sea el de un ciudadano que se rasga las vestiduras por servirle a su estado, sino por el enorme sueldo que no lo gana ni el mejor ejecutivo aquí de Jalisco, es una vergüenza, es espeluznante la cantidad que ganan los consejeros electorales y además por el trabajo que hace, porque habrá que valorar el nivel de actividad que tiene cada quién, entonces en ese sentido yo creo que hay ciudadanos probos que sin capaces de trabajar sin recibir un centavo, sin un peso de contraprestación como lo expresamos en su momento, en su tiempo, lo expresamos en su momento cuando fungí como Presidente del Consejo Electoral y expresamos al Congreso que estábamos dispuestos a no ganar, pero que revisara esa situación vean la situación, las crisis, todavía premiamos de esa manera, por eso hay tantos interesados, y me imagino la presión tan grande que ejercen en ustedes para buscar... casi hasta el señor Michel quiere apuntarse, ahí nada más para que formemos el nivel de interés, invitarlos para que consideremos esa parte de los ingresos como algo que debe de volver a como fue de origen, bueno no cobraban los consejeros, los consejeros ciudadanos no cobraban y aquí tenemos un ejemplo de que gente notable de la ciudad, de que hubo una época honorable y que nos inviten a esta reforma y que sobre todo hagamos una reforma para que los ciudadanos sean más participativos. Dijo Don Raúl que le gusta legislar cerca de la sociedad, no pegados, ja ja. Sí queremos que nos tomen muy en cuenta estamos dispuestos a trabajar en serio por este proyecto.

-LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES CONSEJERO TITULAR POR CORPORATIVA DE FUNDACIONES: Quiero pedirles a los 3 señores diputados si pudieran ampliar un poco, ampliar o hablarnos de cuál se imaginan ustedes que es la estrategia que habrá que crear en el estado para enfrentar el problema de la inseguridad pública relacionado con el narcotráfico. Como dicen los veterinarios "el perro donde caga no come", pero eso dicen los señores veterinarios, hasta hace un buen rato no estaban los señores narcotraficantes haciendo de las suyas en este estado, al menos no se sabía, pero se está haciendo bastante ruido sobre el punto y parece que el Ejecutivo Federal no le ha atinado, ¿Cómo si le va atinar el Ejecutivo Estatal y los señores diputados?, ¿Cómo le van a atinar? porque ese es un problema que ya no nos afecta solamente a la competitividad cosa muy importante en el CESJAL, aquí el problema es que nuestras familias pueden salir muy mal paradas con una ahora sí, con que se haya alejado el plato de croquetas y empiecen a obrar aquí los señores



narcotraficantes, esa es una pregunta que quisiera nos ayudaran a plantear cuál es su estrategia, o qué piensan hacer ustedes señores, está enunciado pero no está explicado. Y segundo. Un tema que tiene que ver con la representatividad, la representatividad de los partidos, porque están asumiendo que los temas, lo que nos están planteando nos importan a la ciudadanía, sería bueno saber de qué diagnóstico partieron para plantearse esos y a lo mejor podíamos ayudarles con el diagnóstico. Y Ya.

-MTR. JORGE MANUEL NARRO MONROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Gracias, yo quisiera enfatizar dos cosas que ya se dijeron, la primera, hace varios meses estuvo aquí con nosotros el licenciado Diego Monraz que en aquel entonces era la cabeza de SITEUR y era el Coordinador de Movilidad Urbana en Guadalajara, y si algo a mí me quedó claro fue que mientras no se regulara el crecimiento urbano cualquier acción de la autoridad resultaba y resulta remedial y se lo dijimos, y dijo: - ¡sí, nada más que nosotros no tenemos atribuciones para regular el crecimiento urbano!- Ustedes sí tienen atribuciones, ustedes sí tienen atribuciones. ¿Cuándo? ¿Cuándo van a regular el crecimiento de esta ciudad? nadie la ha regulado más que los desarrolladores, los inmobiliarios, esos sí regulan el crecimiento urbano, y está bien, el asunto es que no representan los intereses generales, se supone que ustedes representan los intereses generales, entonces por favor representen los intereses generales y regulen el crecimiento urbano, sino los que representan sus propios intereses lo van a seguir haciendo como lo han venido haciendo desde hace muchísimos, muchísimos años. 1. 2. Subrayo lo que ya dijo Alejandro Elizondo, hasta el 97 los consejeros electorales no cobraban y podían organizar elecciones, fíjense qué raro, podían organizar elecciones y no cobraban, organizaron la del 95, de gobernador, de Congreso y de municipales, y no fue cualquiera, fue la elección de la alternancia y no cobraron ¿No se puede hacer otra vez eso? Me queda claro que difícil, porque el dinero es una forma de controlar a los consejeros, pa que nos hacemos y con esos sueldos es una buena forma de controlarlos, si. Yo que no ganaba mucho, y que no tenía un buen empleo y de repente gano mucho y tengo un buen empleo pues quiero conservarlo, y ¿cómo conservo mi empleo bien pagado? Pues quedando bien con ustedes señores. El dinero y el salario y cuando es muy alto es un buen medio de control. Es parte hacia los consejeros electorales, por qué no dejan que la sociedad los controle. ¿Por qué no les quitan el salario? Ya se pudo

-DR. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO, DIJO: Muchas gracias, bueno, en primer lugar un agradecimiento a los señores coordinadores que están aquí presentes con nosotros, este es un paso fundamental porque nos legitimamos ambos, ¿por qué? Porque la ley del CESJAL la creó el legislativo, a propuesta del Ejecutivo, que por cierto la primera pues también tuvo problemas por el inicio de vigencia del CESJAL, porque hubo circunstancias especiales, pero ¿a qué voy? el CESJAL se creó fundamentalmente para ser el que proponga, el que analice, el que estudie y el que obviamente sirva de consejero, de asesor al poder legislativo, es cierto que nuestras recomendaciones no son vinculatorias, por eso no somos autoridad, somos un órgano ciudadano precisamente de consulta, de asesoría, de acción, las leyes son el reflejo de lo que la sociedad quiere, una ley que no responde a lo que es la convivencia no es una norma de carácter obligatorio que muchas veces se atiende o se obedezca. Ley que no se obedece no es una buena ley, yo quisiera sugerir, por favor también, yo no sé por qué desaparecieron de los Congresos las comisiones de estilo, porque hay veces que no están redactadas adecuadamente, y esto tiene efectos en lo que en derecho llamamos la hermenéutica jurídica, que es el arte de la interpretación de la ley, por eso a veces una ley que no es clara, que no es sencilla en su redacción es una ley que se complica y que se presta a muchas interpretaciones que ya no le corresponden al poder



legislativo, sino al Poder Judicial, y ahí está el problema también, en la medida en que una ley no es clara y es oscura es en la medida que también provoca mayores conflictos en la acción de los ciudadanos, porque después también atendemos al espíritu del legislador, y el espíritu del legislador lo entendemos en la proposición que se hizo de la ley, la discusión que hicieron los diputados y nosotros acudimos al diario de debates del poder legislativo para saber qué quiso decir el legislador en esa norma jurídica, es importante, sí es muy importante, que tenemos que llenar los detalles, señores, bueno, las normas deben ser obviamente las reguladoras de la conducta social, son normas de conducta de carácter obligatorio, para eso son las leyes, para cumplirse, pero obviamente si dejamos todos estos resquicios para la interpretación o la multiplicidad de interpretaciones pues eso viene a complicar las leyes. Yo avalo lo que aquí se dijo, lo que dijo Óscar Ábrego es muy cierto, nosotros estamos para auxiliar al poder Legislativo, es más, la Ley dice que de oficio, hombre, nosotros hubiéramos querido actuar de oficio en la Ley de Pensiones, pero ni siquiera supimos que iba a haber una Ley de Pensiones, cuando ya supimos que iba a haber una Ley de Pensiones ya estaban en el Pleno a votación la ley y nunca nos dijeron cuál era el espíritu de la Ley de Pensiones, y ahora, pues sacamos conclusiones de cuál fue el espíritu de la Ley de Pensiones con Chalacatepec, seamos sinceros, pero a nosotros nunca se nos preguntó, quizá si nos hubieran preguntado hubiéramos visto más adelante y hubiéramos dicho por qué, en donde sí se nos preguntó y no se nos hizo caso, es más, hasta se dijo que éramos unos copiones, fue en el código urbano, que ni es Código y ni es urbano, ni siquiera en eso se nos hizo caso, señores, un código es la compilación de leyes sobre una materia, como el código civil por ejemplo, toda esa actividad urbanística debe de estar en ese código, y está incompleto, pero luego no es urbano, es urbanístico que es diferente, urbano es de urbanidad, es otra cosa, tampoco se nos hizo caso, cómo nos iban a hacer caso, y más la mayoría que existía entonces, y que no está presente. Entonces, queremos nada más una cosa, escúchenos, porque de una manera o de otra nosotros somos representativos y además somos caja de resonancia de la sociedad, porque en este consejo estamos representados más que 21 instituciones, pero 21 instituciones que también escuchamos a la ciudadanía y somos esa caja de resonancia para llegar y acercarnos a ustedes del Poder Legislativo. Yo agradezco mucho que estén presentes, agradezco mucho que nos escuchen en principio y sobre todo que están iniciando en esta labor legislativa, porque esa es su labor, legislar, que son muchas leyes, pues esa es la labor del legislativo: legislar. Por ahí hablábamos del desarrollo urbano, nada más como una anécdota, en 1983, el consejo Consultivo de la ciudad de Guadalajara estableció que había que regular el crecimiento de la sociedad, y entonces hubo uno de esos urbanistas que resultan ser doctorados y sabe cuántas cosas, ¡Ah, sí, que se prohíban los permisos porque Guadalajara ya no debe crecer! Por decreto vamos a prohibir los permisos de fraccionamientos, ¿qué resultó? Todos los asentamientos irregulares, y pregúntenle al hotel El Tapatío, cómo alrededor de ahí se crearon muchos asentamientos irregulares, el cerro del 4, otros ejemplos y vino el desarrollo desordenado de la zona metropolitana por que a alguien se le ocurrió que había que detener el crecimiento de Guadalajara cuando no se puede detener. El desarrollo regional, aquí se ha hablado del desarrollo regional, el desarrollo regional no se puede hacer por decreto, se puede hacer por ejemplo, con las acciones de nuestra universidad de Guadalajara, que descentralizó la educación y la mandó regional creando centros universitarios regionales, es una de las maneras de descentralizar el desarrollo pero no por decreto, así que agradecemos mucho su presencia, creemos que somos un vínculo, sí, ya se dijo, con el poder Legislativo y esperamos que el poder Legislativo comprenda y nos entienda, como primer paso, de que somos eso, nada más un órgano de consulta, un órgano de cooperación, un órgano de buena voluntad. Muchas Gracias.

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** ¿Alguna otra intervención? El arquitecto Morales de la Universidad Autónoma de Guadalajara,



-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Después de Demóstenes... es difícil decir algo, pero, el Congreso y el CESJAL son dos organismos para la democracia de Jalisco, nosotros tenemos apenas 6 años infantiles, todavía nos podrían abortar y no nos culparían de nada, y somos necesarios para que la sociedad encuentre la democracia realizada, ustedes fueron electos, ... si está dentro de ahí estuvo mi rector oyendo, pero no quiere decir que yo esté de acuerdo... las proporciones de las votaciones que les dieron el lugar que tiene van variando con la opinión de lo que van haciendo, la legislatura y los partidos y los que vivimos las leyes, decimos: que por favor no se les ocurra hacer una ley sobre nosotros, y están haciendo una sobre el CESJAL, hicimos nosotros la del CESJAL y no nos escucharon, ahí está con todos los sellos regresada, y entonces absolutamente eso es necesario para que la opinión, verdaderamente de la democracia del pueblo llegue hasta el congreso, sea... que se escuche en los ámbitos en donde se pueden consultar, como lo ha dicho cada quién en su forma de decirlo. Los europeos nos ven como subdesarrollados por que los consejos económicos y sociales proveen la voz de la sociedad organizada a todos los órganos legislativos de Europa, a todos, incluyendo el Consejo Europeo, entonces está la opinión pública de una acción totalmente respaldada. España pudo terminar su guerra civil por que el Consejo Social y Económico permitió que los franquistas y los republicanos se pusieran de acuerdo y alegaran. Nosotros ahora tenemos esta oportunidad y si se es posible, no digamos que legislemos nosotros con ustedes, porque legislar le toca a ustedes, pero expresar la voz organizada de la sociedad en tiempo y forma para crear las leyes que necesitamos va a ser muy bueno, las leyes se inventan o se descubren, si se inventa una ley que no se ajuste al perfil mexicano, y no la obedecemos, lo acaba de decir el maestro, porque no podemos ajustarnos a una ley que no va ni con principios y demás cosas, ya me imagino que pasaran una ley que esté en contra del 98% de las creencias de los jaliscienses. A ver quién lo obedece, pero si se escucha del comportamiento social que nosotros podemos ayudar a entender y se legisla de acuerdo a eso, entonces la ley se ha descubierto de los deseos y aspiraciones y creo que esa sería la función del CESJAL. Entonces no es tanto como pedir, -por favor escúchenos- nos tienen que escuchar, porque nosotros somos los que votamos para que fueran legisladores y nosotros podemos transportar la opinión del público a ustedes en el avance, no en el día de la elección, contra electos por un programa que ese día se expresó y que pocas veces se sigue, sino en lo que sucede todo el tiempo hasta que una ley se acuerda. Cuánta felicidad podemos crear en el estado si nos llegamos a entender, simplemente digámoslo así, no vamos a coincidir, aquí no coincidimos, pero al menos podremos saber cuáles son de todas las cosas la aspiración dominante, en las proporciones que debe de ser, el poder expresar de parte de la gente que vive angustiada -¡Hay me van a tirar mi casa porque van a hacer un paso a desnivel, nos van a quitar los coches por que al de vialidad se le ocurrió que los coches son malos. Y mañana las bicicletas, hoy son los niños de menos de 3 semanas y mañana los adultos que tienen más de 65 años, y ahí me va la cabeza, entonces no vamos a votar por eso, pero vale la pena que se considere por parte de ustedes que tienen el poder, a nosotros que estamos despojados de él, porque no es vinculatoria las cosas que digamos, pero no estamos esposados de la voz y de la opinión, y si esa voz y esa opinión es escuchada, caramba, podríamos tener lo que nunca, una armonía perfecta para toda la obra legislativa y sería recordada esta legislatura aunque sea tan solo por eso.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: ¿Algún otro comentario? Abrimos los micrófonos a los señores legisladores. ¿Quién quiere iniciar para dar respuesta al cúmulo de observaciones que se hicieron aquí?

- DIP. RAÚL VARGAS LÓPEZ, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD; DIJO: Fueron aparte de preguntas participaciones, yo por costumbre me gustaría, cuando hablo de



lo que hago, hablo de lo que hago en lo personal, pero cuando soy parte de un esfuerzo colectivo me gustaría hablar de lo que queremos hacer, miren, yo creo que aquí debiéramos comprometernos, crear una agenda común y que rebasara las manifestaciones de buena voluntad y de esas cosas. Tómenos la palabra y lo demás es asunto de nosotros, de ustedes y nosotros, a mí me parece que ya de declaraciones de... digo, el mismo congreso lo describe Heyer, un hombre de izquierda, como el pórtico entre la sociedad y el poder, es la puerta, es el ingreso de la sociedad, cómo hacemos eso posible, aquí ya habrá muchas formas, y no necesariamente formas en las que estemos de acuerdo, pero sí formas de participación conjunta, y vámoslo haciendo, simplemente hagámoslo. A mí me parece que yo no tengo la expectativa de que todo este cúmulo de preguntas queden aquí contestadas, cuando menos yo quisiera decirles que estaré, que los visitaremos cuantas veces sea necesario, sobre aspectos puntuales, sobre una agenda común, una agenda común y no necesariamente la legislativa, ¿De qué tema hablamos? Y a eso venimos, ¿sobre qué ley? Sobre seguridad, nos venimos y compartimos puntos de vista, ¿cómo vamos a combatir la inseguridad? pues con inteligencia, a balazos la vamos perdiendo, es decir, si fuera un partido de fútbol vamos como 300 a 0, es decir, no hay inteligencia de nada, no hay inteligencia militar, por que qué estrategia hay económica para combatir a esos capitales que surgen de la noche a la mañana, es decir, ¿Qué estrategia hay? ustedes que tienen empresas, que se dedican a eso, es decir, todo les resuelven, ¿qué estrategia tenemos desde ese punto de vista? el Presidente cree que va a ganar esta guerra a balazos y ya se dio cuenta que no y sigue insistiendo, yo tengo mucha... el viene haciendo lo mismo esperando a diario resultados diferentes, y ahí están los resultados a diario, diciéndoles que lo que hace no es precisamente lo que le va a dar mejores resultados, por ello cuando tú dices ¿y de dónde carajos sacan que lo que quieren legislar nos representa a todos?, eso nadie lo ha dicho, por lo menos yo no, cuando menos yo no, eso vengo a escuchar, es decir, cuando menos me parece que en eso coincidimos en que estamos aquí porque llegamos aquí por que representamos a un partido, es decir, y después de representar al partido y pasar por el Congreso representamos a la sociedad, pero yo no quiero engañar a nadie de que si alguien votó mucho por mí sabe que votó por un hombre de izquierda que cree en cosas que ustedes no coinciden, yo no voy a cambiar mi manera de pensar, y voy a buscar promoverlas, porque me respaldan, es decir, yo no engañé a nadie por que salí a buscar el voto con la plataforma de mi partido, entonces al ingresar al congreso dejo de representar a mi partido para representar a la sociedad, pero tengo el antecedente de que vengo de algún lado, es decir, yo no nací cuando llegué al congreso, es decir, yo soy un hombre de izquierda y por tanto comulgo con lo que dije aquí, y no engaño a nadie, entonces eso es importante en un legislador, y eso tiene que ver, una democracia no se entiende, hasta ahorita, lo mejor, los sistemas democráticos son los sistemas de partidos, modelos van, modelos vienen, por eso, eso de la: un ciudadano, es decir, que no llega a una representación popular si no es a través de un partido, bueno... todavía las democracias no se dan en un sistema diferente que no sea el de partidos, con sus ventajas y desventajas el sistema de partidos en la vida democrática, de todo corte, es todavía probadamente el mejor, por eso tiene... hay algunas modalidades, la de la participación ciudadana que para que deje de ser rollo pues necesitamos hacer cosas diferentes, legislar en materia de esa responsabilidad que tenemos de mecanismos de coordinación municipal, es decir, a mí me parece que hay demasiadas leyes de coordinación municipal, demasiadas pero que están subordinadas a la voluntad del munícipe en turno. Un munícipe saca la cabeza y dice: ¡Hombre hay que coordinarnos, y una manera de coordinarnos es que exista un mando único en la zona metropolitana! Más tardó en proponerlo en que todos los demás le dieran pamba mediática, por favor, lo razonable es que el otro haga una propuesta diferente, ¿Cómo nos coordinamos, no? y vaya que en este momento no coincido mucho con él, pero la propuesta me parece pertinente, ¿No? Pero más tardó en asomar la cabeza en que los demás le dieran pamba mediática por que no están de acuerdo. Propone un mando de



coordinación técnica en materia de seguridad, que ya de suyo es una apuesta para coordinación, es decir, es sólo un ejemplo de una manifestación de incoordinación, por ello yo creo que nunca será suficiente lo que hagamos o lo que legislemos en materia de coordinación municipal, es más lo que falta por hacer que lo que se ha hecho, pero habrá que decir, habrá que decir... la parte esa que está subordinada a la voluntad de quien dirige y esa debe de estar acotada, y la única forma de acotarla es con el imperio de la ley, no hay otra todavía, por ello cuando se habla aquí de regular el crecimiento urbano, desde mi partido otra vez, -Metan a la cárcel a Gustavo González- que en Prados Providencia y en Providencia generó un desorden ahí de crecimiento, las voces iban y venían pero todo se partidiza, ellos están ¿y quién lo autorizaba? Pues nada más y nada menos que el Gobernador del Estado, era su jefe y cuántas veces que Óscar lo entrevistaban y ahí se otorgaban permisos con una singularidad y eso tiene que ver con alguien que dijo: -Pues hay impunidad- y todo eso, el hombre es diputado federal, y yo no vengo aquí a... fue diputado local, fue síndico, y su jefe era el Gobernador del Estado. ¿Cómo hacerle frente a esa impunidad?, pero qué hacemos los que no estamos de acuerdo, ¡Nos callamos, no la denunciemos! Es decir, yo aquí estoy otra vez refrescándole la memoria a quienes no recuerden que esas denuncias un día y otro también las hacíamos, todos Providencia y Prados Providencia, en la administración municipal del actual Gobernador tuvo todo ese desorden y ahí está, ya no digamos crecimiento, es decir, el desorden que ahí se está dando, le moveremos sobre lo que hay en la avenida Chapultepec y las bondades que está teniendo ahí el desarrollo ese que nada tiene que ver con las posibilidades de servicio público que tiene la zona, claro que no. Pero todo está vinculado a la impunidad del funcionario que otorga esos permisos y que no es de ninguna manera sancionado. Por ello nosotros creemos nosotros que otra vez, desde la perspectiva de la que yo vengo no hablamos de la visión ambientalista, hablamos para que, para tener un enfoque sustentable de la administración, en todo en salud, en la administración, en todo, en todo, le damos peso al desarrollo sustentable, es decir, nosotros no andamos con ocurrencias en términos de que aquí hay que darle sólo este corte, bueno, sino ahí está para quien preguntaba cómo se combate el narcotráfico, bueno, el dirigente de la ciudad más compleja del mundo combatiendo la economía que surge de todo este asunto, no hay de otra, y en las calles ya se ve que no se va a ganar, es decir, cuánto hemos visto nosotros en este país, en este ambiente, de que hay algún acometimiento del problema de seguridad pública desde esa perspectiva, nunca pasa nada, es decir, se meten a los de abajito, es decir, pero esos ricos recientes que surgen por todos lados, nada tiene que ver los ricos recientes, pero esa economía que por ahí anda, digo, espero que me esté explicando, yo aquí dejo mi comentario, estoy cierto, pero por favor, cuando yo digo por lo menos de mi parte yo creo que se dijo de muchas maneras, el sentido de este Consejo es ser apoyo del legislativo, es decir, sabemos que esa chamba es nuestra, pero sin ustedes, hombre, perdónenme la expresión, alguien decía algo como esto: -Pélenos, si nos pelan se van a legitimar! Alguien dijo así, no lo dijo con esas palabras pero yo lo entendí así y creo que Roberto y Enrique y yo los queremos pelar, es decir, porque estamos urgidos socialmente hablando como cuerpo legislativo, de que esa percepción negativa, profundamente negativa pueda revertirse y ustedes pueden ser un instrumento para eso. Gracias.

DIP. ROBERTO ANTONIO MARRUFO TORRES, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, DIJO: Bueno. Muchas gracias. Yo he escuchado con atención los comentarios de todos ustedes y tengo unas propuestas que se nos han hecho, yo primeramente quisiera decirles que podemos hacer y lograr muchas cosas con voluntad, y habiendo voluntad de las partes podemos sacar las cosas adelante en los grandes temas que le interesan a Jalisco, eso es parte de lo que hemos venido haciendo, es parte de lo que hemos venido trabajando desde el inicio de la legislatura, un mes antes del inicio de la legislatura, un mes antes del inicio de la legislatura, ya una vez que sabíamos cuál era la conformación, en qué posiciones quedábamos, comenzamos a



trabajar en ello, y yo hablo de voluntades porque es parte de lo que debe de existir entre nosotros, y hoy que estamos aquí con ustedes creo que podemos llegar a bastantes cosas, yo quiero que tengan la seguridad, la tranquilidad que vamos a lograr muchas cosas juntos, en nosotros, no hablo solamente de mi fracción, yo hablo de las 4 fracciones parlamentarias, nos hemos podido poner de acuerdo en muchas cosas, no hemos tenido diferencias, hemos tenido algunos desencuentros, algunas desavenencias, las discutimos, las debatimos al interior de la junta de coordinación política pero nos ponemos de acuerdo y esto se da solamente con voluntades, si no hay voluntad creo que no se logran los objetivos. Y tan hay voluntad entre las partes o fracciones parlamentarias que logramos ponernos de acuerdo. Yo lo voy a repetir, no me canso de hacerlo, es un problema para el Congreso desde dónde se van a estacionar los diputados, dónde se van a estacionar los diputados. Ese es un problema fuerte, que es cosa menos ¿Dónde se van a estacionar los diputados? Pues donde quieran, sin embargo sí es un problema al interior y al exterior de cada fracción, logramos superar eso, logramos superar oficinas que también es otro problema, que también es otro problema, al interior y al exterior de cada una de las fracciones, curules, logramos ponernos de acuerdo en comisiones, logramos ponernos de acuerdo en la conformación de comisiones, logramos ponernos de acuerdo en una agenda común, logramos que en la glosa, asistieran todos los secretarios de Estado, esto se da solamente con voluntades y acuerdos, hoy logramos, y lo toco en este momento porque es algo importante para nosotros, logramos ponernos de acuerdo en una agenda, perdón, en una convocatoria para el relevo de los consejeros electorales, una convocatoria que la deben de tener ya en su poder, pero es una convocatoria en la que estuvimos trabajando, o quienes estuvieron trabajando en esta área, horas y horas y horas, por días trabajando para ponernos de acuerdo, desde una "A" hasta un "Como", pero hay una convocatoria que logramos sacarla en tiempo y creemos que podemos también ponernos de acuerdo en que las mejores personas o los mejores representantes, quienes van a estar en el Consejo Electoral sean personas capaces, tengan experiencia, que tengan los perfiles adecuados, y que no esté partidizado, creo que eso es algo importante que estamos viendo, obviamente tiene que haber gente que pertenezca o tenga simpatía con algún partido político, pero tengan la seguridad que van a ver pocas gentes, creo verlo así, que estén plenamente identificadas o vistas con un partido político. Esto es parte de lo que hemos hecho las 4 fracciones para ponernos de acuerdo y yo por eso hablo de voluntades, también nos reunimos con el Gobernador, con el Gobernador nos hemos reunido dos veces, en una ocasión nos invitó a su casa y luego otra vez fue a nuestra casa y realizamos o integramos mesas de trabajo para ver temas, y creo que también las mejores personas y los mejores representantes, que tengan creo que eso es algo que le interesa realmente al Estado de Jalisco, quedamos de seguir reuniéndonos, no lo hemos hecho nuevamente, sabemos que hay grandes temas en el Congreso, lo que es tema de justicia y seguridad pública hay cerca de 17 iniciativas que estamos tocando el tema las 4 fracciones, estamos trabajando en ella, obviamente dentro de la comisión de justicia y seguridad pública, pero lo estamos haciendo, y tengan la seguridad que vamos a trabajar con responsabilidad en grandes temas, como es el tema de justicia alternativa, como es la oralidad, como es el Consejo de la Judicatura, pero queremos hacerlo con responsabilidad, y con participación del ejecutivo para que no sea una ley votada, hoy hay la relación del Ejecutivo con el Legislativo, no al 100% pero sí hay la voluntad de las 4 fracciones de participar con el ejecutivo, no lo que sucedió con la legislatura pasada, que hubo desavenencias permanentes, hoy hay un gran número de leyes vetadas, solamente porque no se cumplió con la formalidad del artículo 29 de la Ley Orgánica en la cual tenían que tener conocimiento el Ejecutivo de las Leyes, por eso fueron vetadas, y están vetadas, son leyes de interés para Jalisco, y ahí están, solamente por las desavenencias que había con el Ejecutivo y su fracción, porque hay que dejarlo claro, su fracción, entonces este encuentro con ustedes a mí me parece muy satisfactorio, me parece que vamos a poder trabajar en conjunto, yo los invitaría a que lo hiciéramos de esta manera, que hubiera la



vinculación permanente como dijo Óscar, entre el Legislativo y el CESJAL, nosotros ya la página del PRD ya está arriba, nosotros subimos nuestra página el lunes, donde van a estar todas las iniciativas, todas las acciones, cada uno de los diputados de mi fracción, no solamente en el legislativo en el Congreso, sino en acciones también en lo que corresponde a cada uno de sus distritos, en ellos, yo les pediría que una vez que esté la página nos reuniéramos y estemos, yo acepto la crítica sobre ella, la hemos hecho lo más completo para que tenga la ciudadanía, los organismos, pero yo creo que el tema de CESJAL es muy importante para nosotros y debemos de trabajar coordinadamente. Yo nomás haría un comentario breve con don Raúl, mi compañero diputado, me decía que no había contrapropuestas a la ley propuesta por nuestro buen amigo Enrique Alfaro, sí la hay, hay una contrapropuesta de Miguel Castro, alcalde de Tlaquepaque donde propone un consejo de inteligencia metropolitano, compuesto por el legislativo, el ejecutivo y los municipios, entonces se está analizando y se está trabajando en ella. Pero yo también haría la propuesta que hizo nuestro amigo diputado Raúl Vargas, en el sentido de que por qué no trabajamos coordinadamente en alguna ley que sea de interés general, hay infinidad de leyes que se han presentado, nosotros hoy en día entre las 4 fracciones parlamentarias, porque tengo que decirlo ello, llevamos más de 250 o 200 acciones entre acuerdos legislativos o leyes decreto, nosotros, mi fracción solamente lleva, tenemos 111 acciones presentadas, en dos meses y algunos días y podrán decir muchas veces, probablemente que como dicen en algunos casos, y si quieren verlo de esa manera "diarrea" legislativa, no solamente es eso, hay leyes importantes que hoy les di a conocer, para nosotros una ley importante que viene en la agenda, que es la creación de la Ley de Coordinación y Asociación municipal, que suple a lo que comentaba nuestro buen amigo Don Óscar Preciado que está en estos momentos vetada. A mí me gustaría que la vieran, que la analizaran, esta estaría en nuestra página el próximo martes, sin embargo también se las haríamos llegar para recibir su opinión y eso es lo que quisiéramos llevar a cabo junto con ustedes, nosotros, una ley presentada no quiere decir que se va a aprobar, todavía falta mucho tiempo para discutirse, para ir a comisiones, muchas veces hay urgencias o hay necesidades de presentarlas, de algunos compañeros nuestros por algún interés que traigan, pero no quiere decir que esa ley se va a discutir o se va a aprobar en tiempos muy cortos, pero sí hay el compromiso, por lo menos nuestro y creo que de todos mis compañeros de discutir las leyes que realmente le interesan al estado de Jalisco, muy especialmente a estas 21 organizaciones que ustedes representan. Yo en mi caso hay una iniciativa, una propuesta que próximamente tenemos ya elaborada, lo vamos a hacer, pues una propuesta que hice yo desde un principio, que es la autonomía al agende del ministerio público, nosotros no podemos seguir ni permitir que el Procurador sea juez y parte y sea propuesto solamente por el Ejecutivo, entonces son temas importantes donde estamos nosotros ya trabajando en ello, es una ley que tenemos ya concluida, pero tenemos que socializarla y consensarla con actores de las diferentes asociaciones en Jalisco, y también hacerlo, por qué no, también con el Ejecutivo, porque podemos nosotros sacar la ley, no tenemos ningún problema, en sacar esta ley, pero si pasa como ha sucedido en múltiples ocasiones, llega y es vetada por el Ejecutivo, no queremos que suceda eso, queremos nosotros que sean leyes, sino perfectas lo más correctas y posibles para que no sufran esos vetos, yo ahí dejaría mi intervención sin antes agradecerles la atención para con ustedes y con la firme decisión de trabajar conjuntamente en los grandes temas, en las iniciativas que realmente le interesan a Jalisco y que ustedes nos pudieran decir en dónde y en cuánto tiempo para que comentemos y tratemos temas específicos en este sentido. Gracias.

- DIPUTADO ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM, DIJO: Escuchaba a mi amigo Óscar Ábrego, hago tuya la propuesta Óscar, yo creo que es importante, no nada más para todos ustedes sino para el Congreso, tener un



representante que esté en las sesiones tomando nota y después poder sentar a hacer mesas de trabajo con nosotros y poder sacar temas que tienen pendientes, pongo mi comisión, que es la de vialidad, transporte y comunicaciones, al igual que la de medio ambiente para poder hacer, los días que ustedes me digan unas mesas de trabajo con ustedes para poder sacar iniciativas a favor de los ciudadanos en compañía de ustedes, el día que ustedes me digan lo hacemos, acabamos de tener un foro con los transportistas el miércoles, más de 50 transportistas con el Secretario de Vialidad y la Comisión, fue muy buena la reunión, se tocó el tema del hombre camión, cada quien pusieron los temas sobre la mesa, salieron contentos, lo mismo me gustaría hacer con ustedes, las comisiones, esas 2 comisiones están abiertas para lo que ustedes quieran proponer lo podamos hacer, igual en las que yo esté de vocal, con muchísimo gusto, yo diría que todos los temas, al igual el electoral, coincido, yo creo que los salarios de los consejeros son altos, pero bueno... hay veces yo puedo ahorita comentar y decir: -vamos a modificar - y luego se queda en el olvido, también invito a hacer mesas de trabajo en esos temas para poder desde ahí echarle lápiz y poder presentar las iniciativas, eso es lo que yo como coordinador del grupo parlamentario les ofrezco, trabajar de la mano con ustedes, abrirles las puertas de mi oficina y las comisiones para el día que me digan hacer mesas de trabajo una vez al mes, o 2 veces cada mes, con muchísimo gusto, yo estoy abierto.

- **SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Muy bien, pues muchísimas gracias, si todos los que estamos aquí pagamos por que nos alquilen, estamos muy dispuestos a estar al frente de lo que dice la sociedad y que sirva este Consejo, que le sirva al estado, que le cuesta a los civiles y queremos dar los resultados.

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Perdón Presidente, nada más para... es parte de mi función sintetizar como un acuerdo, sería lo más relevante, se va a procesar toda la información para sacar un resumen, pero creo que dentro de las propuestas y contrapropuestas de los coordinadores diputados pues queda tácito un acuerdo de abrir los canales que después se conformarían o se diseñarían para que el Consejo estuviera vinculado a una agenda de común acuerdo que se estableciera sobre las iniciativas que tuvieran especial trascendencia en el desarrollo económico y la competitividad, entonces si así fue interpretada lo dejamos como un acuerdo entre las coordinaciones y el Consejo, para posteriormente trabajar en el sistema de vinculación que ustedes juzguen más conveniente.

- **SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Muy bien, antes de dar por concluida esta sesión a nombre del Consejo Económico y Social agradecemos la participación de los señores diputados, coordinadores de las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado y a quienes yo les pediría que les brindemos un aplauso. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria de este pleno siendo las 7 con 20 minutos y 15 segundos del día 14 de mayo del 2010.